EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 9 de Octubre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.373

Almacén de cereales
DE
ADOLFO SAENZ MIERA
Valencia de D. Juan (León)
Dispone de grandes existencias de cebada para poder servir cuantos pedidos se le hagan.

Dr. Alvarado
Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Las compensaciones en los ingresos

El pleito pendiente entre el señor ministro de Hacienda y el señor alcalde de Madrid, parece próximo á solucionarse, por la intervención del jefe del Gobierno á favor del primero, y dando al segundo algunas compensaciones que aprobarán las Cortes en forma de enmiendas al proyecto de reforma de la Administración local.

Por esas compensaciones pasarán á los Municipios ciertos servicios públicos que hoy se prestan por Compañías particulares, como son el suministro de luz y energía eléctrica, ó el de tranvías urbanos, cuyos ingresos se cree cubrirán el déficit que en las Haciendas municipales ocasione la nueva Ley de desgravación de los vinos.

Con perdón del ilustre estadista que preside el Consejo de ministros, la idea, á nuestro juicio, es más fácil de proponer que de realizar y está abocada á producir nuevos conflictos económicos, que probablemente no podrán resolver los no muy repletos Tesoros de las capitales de provincia, y hablamos en plural por cuanto creemos que lo que se conceda á Madrid se hará extensivo á todas las demás poblaciones que se encuentren en su caso, esto es, aquellas cuyos presupuestos sufran un gran desequilibrio por la dificultad de nivelarlos, á causa de la baja que en la recaudación por consumos se origine como efecto de quedar los vinos libres del impuesto.

Las empresas productoras de electricidad, para fines domésticos, tienen empleados en sus negocios algunos centenares de miles de pesetas, y lo mismo las de tranvías, y ese capital hay que reintegrarle por los Ayuntamientos, así como también indemnizar el beneficio que aquéllas dejan de percibir, pues crearon sus industrias al amparo de una ley y no pueden ser privadas de las mismas sin que se les indemnice equitativamente.

¿De dónde van á obtener dinero los Municipios para resarcir esos perjuicios y pagar aquellos capitales?

Si levantan empréstitos agobian más su situación; si reconocen un canon anual sobre los capitales de que se incautan, á favor de los despojados, puede muy fácilmente llegar á ser ilusorios los ingresos que les promete el Gobierno, aparte de que desnaturaliza la verdadera misión de los Municipios, convirtiéndolos en entidades industriales con el monopolio de determinados servicios públicos.

Todas estas dificultades presentes y futuras se derivan del tenaz propósito de favorecer á una rama de la riqueza nacional como es la viticultura, que si es importante, no es la única ni la mayor y en beneficio de algunos miles de cosecheros se perjudicarán algunos millones de contribuyentes.

La práctica va poniendo de manifiesto los inconvenientes que han de originarse con la implantación de aquella ley de desgravación de los vinos, evidentemente dañina para la mayoría de los españoles aunque beneficia á parte de ellos.

CARTA DE MADRID

8 de Octubre de 1907

Sr. Director:

Mañana llegará á Madrid el Sr. Maura, y es de suponer que reunirá en Consejo á sus compañeros de Gabinete.

Esta tarde afirmaba el ministro de la Gobernación que ese Consejo que mañana deberá celebrarse, demostrará á los propaladores de crisis que todos los ministros están de perfecto acuerdo en las cuestiones de gobierno, y que, ni uno solo, abandonará su puesto.

Los ministros han reanudado hoy el despacho con el monarca; á los que les correspondía el turno de firmar han ido informando además al soberano de los asuntos relativos de sus respectivos departamentos.

El de Instrucción pública, ejerciendo de presidente interino, dió cuenta á S. M. de los asuntos más salientes de política interior y exterior.

El corresponsal de la Agencia Mencheta, en Coruña, telegrafía á las 4 05 de la madrugada del 8 diciendo:

«Se ha celebrado el mitin de la solidaridad en el Teatro-Circo, con un lleno completo.

Al comenzar el acto empezaron las interrupciones del público bastante numerosas, arreciando al hacer uso de la palabra los oradores.

Las señoras que ocupaban los palcos y otras localidades, temiendo que las interrupciones pudieran convertirse en otra clase de manifestaciones, se retiraron del salón.

Se impuso al fin la prudencia y la calma por la discreción de los apóstoles de la solidaridad.

Hablaron primeramente los señores Rodes, Valles y Ribot, De Buen y Senante.

El Sr. Mella definió la solidaridad; dirigió violentos ataques al caciquismo y á los partidos gobernantes. Dijo que hablaba en nombre de Cataluña, Navarra, Valencia y las Vascongadas, y que de todas esas regiones llevaba un abrazo para sus hermanos los gallegos.

El mitin terminó con orden.

Nada puede anticiparse del resultado de estas predicaciones, pero aquí la mayoría opina que los solidarios no harán prosélitos.

Han desistido de ir á los demas pueblos de Galicia, en los cuales pensaban continuar la propaganda, convencidos de que no hay campo propicio para la solidaridad en esta tierra.

Mañana regresarán á Madrid el señor Salmerón y sus acompañantes».

Menchet

LA POLÍTICA

Aunque los ministros niegan toda posibilidad de que se plantee la crisis, es creencia general entre los políticos, incluso de los mismos mauristas, que consideran muy críticas las circunstancias en que se encuentra el Gobierno.

El Consejo que se celebrará á la llegada del Sr. Maura, después de haber tomado las aguas de Fortuna, despierta gran espectación, esperándose sucesos importantes en la marcha de la política, aunque se quiera desvirtuarlos con la afirmación de que el Gobierno se presentará á las Cortes tal y como se encuentra constituído, pues el señor Maura no quiere dar gusto á los propaladores de la palabra crisis, aunque ésta se asegura que se exteriorizará en las primeras sesiones para que resulte una crisis parlamentaria y no producto de diferencias ministeriales, ni mucho menos á causa de la cuestión Osma-Toca, por la desgravación de los vinos.

La resolución de este conflicto por parte del jefe del Gobierno, se presenta muy difícil, porque si se decide á abandonar al alcalde de Madrid, perderá seguramante todos los elementos Pidalinos que se dejan de ser importantes.

Por otro lado el Sr. Osma es refractario á acudir al Parlamento, ante la idea de tener que discutir las divisiones del partido, y primero que ésto dimitirá la cartera, aunque Maura tenga empeño en mantenerle.

Así está la situación política, que muchos esperan quedará hoy solucionada; pero también hay que creer que el Sr. Maura buscará términos conciliadores que conjuren por el momento la crisis aplazándola por unos días y no muchos porque el monarca tiene dispuesto ya el viaje á Austria y no le haría gracia tener que aplazarlo por causa de sus ministros.

***

Los liberales

El «Círculo Liberal» estuvo ayer tarde animadísimo.

El Sr. Moret, hablando con varios personajes, manifestó que no reune las minorías liberales antes de la reapertura de las Cortes, en vista de que el Sr. Maura no celebra la acostumbrada reunión de mayorías y no hace tampoco declaración alguna.

Añadió que la situación del jefe del Gobierno en el Parlamento sera ingrata por las desagradables y complicadas cuestiones pendientes, que le han creado sus propios amigos. Además, el conflicto de Marruecos presenta mal cáriz desde la repentina suspensión del viaje de nuestro ministro Sr. Llavería á Rabat.

Censura el Sr. Moret el desdén que aparenta el Sr. Maura por las cuestiones políticas: cuando surge una dificultad, se marcha de viaje para quitar importancia al suceso que deja atrás.

Según el Sr. Moret, el jefe del Gobierno, en la cuestión Osma-Toca, echará mano de la caja de los truenos, proclamará la intangibilidad de la disciplina y amenazará con marcharse si á ella faltan sus amigos.

Pero lo único que con ello conseguirá—creee el Sr. Moret—es aplazar el conflicto, no resolverle.

LA DESGRAVACIÓN DE LOS VINOS

La Cámara de Comercio de Salamanca opina en contra de la desgravación de los vinos, y no se limita á dar su veto en contrario, sino que pide á las demás de España su concurso para emprender una activa campaña en aquel sentido.

He aquí el documento en que formula su opinión y su deseo:

A las Cámaras de Comercio españolas:

Esta Cámara de Comercio, que no ha mucho tiempo informó contra el proyecto de supresión del impuesto de consumos, disintiendo de la mayoría de sus hermanas de la Península, juzga hoy deber ineludible dirigirse á las mismas exponiendo su criterio contrario al proyecto de desgravación de los vinos, y, sobre todo, á la forma en que el excelentísimo señor ministro de Hacienda ofrece á los Ayuntamientos la compensación por la merma que habrán de tener en sus ingresos.

Afrontó con valentía en aquella ocasión la Cámara salmantina la impopularidad que había previsto, por ser su consejo una nota discordante en el casi general concierto de las opiniones de las otras Cámaras, y esperaba tranquilamente que, cuando la realidad desvaneciese espejismos engañosos y llegase el momento de poner en práctica el plan ministerial de compensaciones, aunque solo afectase á una desgravación parcial, como esta de que ahora se trata, las clases mercantiles é industriales que nuestros organismos representan, rectificarían su criterio y se persuadirían de que, si el impuesto de consumos es malo en el fondo y en la forma de recaudarle, no son mejores ni más justos los procedimientos discurridos por nuestros arbitristas para sustituirle.

La desgravación de los trigos y de las harinas que, como es sabido, no ha producido el abaratamiento del pan, ni ha beneficiado á los agricultores, llevó á los presupuestos municipales una profunda perturbación, de la que no han podido reponerse.

La desgravación de los vinos acrecentará el mal; será el golpe de gracia asestado á la ya maltrecha hacienda de los Ayuntamientos, y como las mismas causas producen de ordinario los mismos efectos, la reforma, al igual de lo ocurrido con las harinas y los trigos, ni beneficiará al consumidor, ni reportará ventajas sensibles á la viticultura y á la industria vinícola.

Tiene en esta tierra de Castilla, y muy especialmente en la provincia de Salamanca, grandísima importancia la agricultura, y cualquier sacrificio nos parecería aceptable si redundase en su provecho; pero estamos persuadidos de que el proyecto del señor Osma solo ha de tener como efectos inmediatos la ruina económica de los municipios y la consumación de una tremenda injusticia, de la que inmerecidamente se pretenden hacernos víctimas.

Contra aquella amenaza de ruina y contra esta injusticia irritante alzamos nuestra voz, y ojalá que ella, encontrando eco en las otras Cámaras, sea el principio de una mesurada, pero sería y formidable protesta que, ahora que aún es tiempo, detenga al ministro en su camino.

De altruismo dimos pruebas muchas veces y en él nos inspiramos cuando, en nuestras asambleas, á fin de capacitarnos para fomentar los intereses generales del país, pedimos á los poderes públicos que impusiesen un recargo sobre la contribución que pagamos; pero una cosa es que estímulos del patriotismo nos impulsen á imponernos voluntarios sacrificios por el bien común, y otra muy distinta que toleremos mansamente el que se nos imponga «ab irato», cuando estamos convencidos de que serán estériles y pugnan además con la equidad que debe presidir á la distribución de los impuestos.

De fantasmagorías pueden con razón ser calificados la mayor parte de los ingresos que, como compensación á la desgravación de los vinos, asigna el proyecto á los Ayuntamientos y solo en el papel tendrán efectividad esos miles de pesetas que, por cédulas personales, carruajes de lujo, círculos de recreo, vinos espumosos, etc., han de ingresar en las arcas municipales. Lo real y efectivo, pero de una realidad triste, será la elevación al 40 por 100 del recargo municipal del 16 que hoy pagamos los comerciantes é industriales, como si fuésemos las únicas clases contribuyentes obligadas á levantar las cargas públicas.

Cuando los hechos, con su inflexible lógica, hayan demostrado lo equivocado de los calculos ministeriales; cuando los Ayuntamientos, abrumados por el déficit, se vean obligados á desatender los servicios públicos; cuando se haya demostrado claramente que se nos ha vejado sin provecho para nadie, acaso entonces se piense en una protesta que será tardía.

Por eso esta Cámara, que ve en experiencias recientes anunciado el fracaso de la que ahora se intenta, quiere anticiparse á sucesos claramente previstos, y se dirige á sus hermanas, principalmente á aquellas que gozan de mayor autoridad y más prestigios, rogándolas que inicien la campaña que nuestra propia dignidad, nuestros intereses lesionados y el bien general del país aconsejan.

Salamanca y Octubre 1.º de 1907.—El presidente, Francisco Núñez.—El secretario, Bernardo Olivera.

Extranjero

LONDRES.—El globo dirigible inglés que salió de Alderhot se dirigía directamente sobre esta capital.

Hacia el mediodía, el aerostato volaba sobre la Catedral de San Pablo, describiendo un círculo con suma facilidad.

Después se dirigió hacia Trafalgar-Square, dande evolucionó nuevamente siguiendo luego con dirección al War-Office, situado á doscientos metros próximamente de la columna del Nelson.

El personal del War-Office, prevenido de la llegada del globo, había tomado posiciones en las ventanas del edificio.

Por último el aerostato efectuó maniobras distintas después de las cuales, atravesó el Támesis, cayendo en la pista donde había hecho su ascensión.

OTTAWA.—El Gobierno del Ontario ha tomado un acuerdo según el cual, en lo sucesivo, no será concedido privilegio alguno al cultivo de los árboles de pulpa de papel, salvo en el caso de que ésta sea manufacturada en el Canadá.

BUDA PESTH.—Las negociaciones entabladas desde hace varios días entre los ministros húngaro y austriaco, no han dado aún resultado alguno.

En vista de ello, continuarán para llegar cuanto antes á una «entente».

NUEVA-ORLEANS.—Ocho mil hombres de la «Unión de manipuladores de algodón», se han declarado en huelga.

SAN PETESBURGO.—Comunican de Varsovia que en la ciudad han sido ejecutados tres terroristas.

Hoy se dictarán las sentencias condenatorias de tres complicados en los sucesos de Viborg.

LA COLETA

Sacerdotes con coleta.—Palabras de Galdós.—La promesa cumplida.

La mayor atención de los políticos europeos se fija ahora en el *risorgimento* chino. China se civiliza y entra en la corriente de la cultura moderna de un modo capital; de cabeza. El año pasado los miembros de la legación china en San Petersburgo (14 Enero 1906), recibieron permiso de las autoridades para cortarse la coleta, cosa que no se con-

M.C.D.2022

cede tan fácilmente, y que antes, sin embargo, habían obtenido algunos pensionados en París y en San Francisco para hacerse más pasaderos entre los franceses y los yankis.

Kan tomando café
(Apunte de un alumno)

El hecho parece insignificante, y es de la mayor importancia, sin embargo. Los chinos no han usado coleta siempre, y si hoy es un título de honor fué en otro tiempo un estigma de humillación. En el siglo XVII, cuando fueron vencidos por los manchus, los vencedores les obligaron á usarla y desde entonces data la exhibición de ese apéndice, que ni es tan largo como parece, ni tan degradante como estimaron los vencedores.

Actualmente es raro, depresivo quizá, el apéndice en cuestión; pero antes no lo fué. Es probable que antes que unos pocos apoderándose de los caballos inaugurasen la nobleza, como cree van Ratzel, ésta surgiese, ya provocada naturalmente por los más altos, ó de un modo artificial por los que imitando á las aves se adornaron con plumas y penachos la cabeza. La coleta ha sustituído á las plumas, y las plumas han sido con las guirnaldas los orígenes de la corona y del símbolo más claro del poder.

El hombre ha imitado á los animales cuanto ha podido, y todo su progreso consiste en diferenciarse de ellos lo más posible. Muchos pueblos, por ejemplo los iroqueses, los dacotas, etc., han creído descender de algún animal que habitaba en el país. Esa creencia, que se llama *totemismo*, les obligaba á tomar, no ya el nombre del animal ó del *totem* nacional, sino hasta sus colores y sus formas en lo posible.

La coleta ha sido, pues, un símbolo de poder y dignidad, ha sido riginariamente un distintivo, y finalmente una corona, un chino que se ofreciese en sociedad con la coleta rodeada á la cabeza, hecha moño, se reputaría como un hombre altamente soberbio. Eso no se tolera más que en casa, donde cada cual puede ser rey de la misma. Fuera, sería de una vanidad insoportable. El llevarla colgando es una prueba de paz, y extremando el sentido de su sumisión y de respeto. Los manchus la impusieron así restringiendo á ese extremo el significado de su ostentación. Los chinos hicieron otro tanto con los europeos, y el emperador K'ang-si, al advertir la propaganda evangélica de los jesuitas en el imperio, obligó á los misioneros á que usasen la coleta, y les impidió volver á Europa. Los sacerdotes tuvieron, además, que usar el traje del país y aprobar algunos cultos y ritos. Solo de esa manera se toleró en China, bajo los Ts'ing, la predicación cristiana. Elogiada y exaltada la coleta, por la reacción que sufren todos los símbolos, lo que fué infamante se trocó en algo honroso, y entonces surgieron las grandes variedades y se establecieron reglas para su uso.

Desde luego, cuanto más, larga mejor y de ahí que se la trence seda en su extremo para prolongarla de un modo digno, y que se la dé un color, según ciertos hechos públicos ó privados acaecen. La sobrecoleta blanca es así una señal de duelo privado, y la sobrecoleta azul es obligatoria á los funcionarios públicos, durante el duelo imperial.

Por una extraña coincidencia, la coleta se exalta y elogia en Europa casi en la misma fecha que se impone en China. A fines del siglo XVII aparece en Francia y se propaga por todo el continente. Bajo Luis XIV se lleva doble, y gente hubo que jamás se la deshizo después de haberla trenzado una vez. El cardenal Richelieu le llevó casi toda su vida. La coleta era general, y luego se reservó para el ejército por decreto de 25 de Abril de 1767. Luis XVI creó los mariscales de tres coletas. A pesar de todas las limitaciones, se cometieron excesos, y el 24 de Junio de 1792 se prescribió que los soldados no pudiesen usarla de más de ocho pulgadas de larga. Otros decretos fueron acortándola poco á poco, y en 1804, reducida á una mínima expresión, bajo el nombre de coleta á lo Tito desaparece.

Un indio Mayemma

La coleta pasó á España como importación francesa, y duró en el ejército hasta mediados de la guerra de la Independencia, no sin haberse restringido su uso á los oficiales únicamente.

Antes del combate de Trafalgar, eran de ver—dice Galdós—á los oficiales «puestos en fila unos tras otros, arreglando cada cual el coleto del que tenía delante, medio ingenioso que remataba la operación en poco tiempo». El último general español que llevó coleta fué el célebre *Coletilla*, don Nazario Eguía, general de Fernándo VII y luego del Pretendiente, y que habiéndose tonsurado en Calahorra por el obispo, allá en sus mocedades, luego lució entre las tropas su proverbial apéndice.

La coleta torera es más reciente y más racional acaso que la coleta militar. Es una coleta que ha nacido ayer. Curro Guillén, ó Juan Núñez (Sentimientos), según otros, introdujo su uso en la indumentaria taurina. Vino á sustituir á la cofia y á la peineta que se usaban para sujetar la montera y para aminorar los golpes que pudieran recibirse en la cabeza cayendo en la lidia. En principio la usaron así los picadores, más expuestos que nadie á una caida de espaldas, y luego se generalizó entre todos los toreros por su comodidad. El gran lujo de los viejos picadores era llevar en el cabo de la coleta una onza de oro para mantenerla rígida y que no se saliese de la espalda.

Pero la coleta no es absolutamente precisa para la lidia. La cuadrilla torera que dirigió en Budapest (Hungría) Mr. Pouly, por ejemplo, no la usaba hace dos años, si bien es cierto que tampoco llevaba zapatillas y que algunos lidiaron con brodequines, y hasta con botas de elásticos. Esta falta de realidad impide también toda poesía futura. Y si esos toreros no han pasado esos días azorantes en que crece la coleta, tampoco pasarán ese momento solemne en que un poco de acero, sonando tras la cabeza, lega al pasado un pedazo del cuerpo y á lo futuro la leyenda de un valor.

La leyenda más bella de la coleta, la ha creado Mazzantini, con un hecho real que contiene el más precioso símbolo del amor y del dolor de un hombre.

La esposa del matador había soñado con engarzar en el oro de una pulsera, la coleta del artista el día que éste se retirase. No pudo ser, la muerte arrebató á su mujer antes que aquél se retirara y que volviese á su lado.

Cuando el matador recibió el cadáver de su esposa, no pudo hacer más que realizar á medias el vehemente deseo. Puso la coleta en una muñeca de la muerta y cerraron la caja.

Laurent Tailhade, en el *Mercure de France*, bajo el título de *Toros de muerte*, entre otras anécdotas y curiosidades taurinas, ha dicho, que al retirarse *Frascuelo*, dividió su coleta en tres partes; una para el director de *La Lidia*, otra para su propia hija y otra para el arzobispo (!) de Madrid.

He ahí otras posibilidades artísticas que se han perdido para siempre, que jamás podrán contar en su historia esos toreros austro-húngaros, que torean con la cabeza pelada.

Rafael Urbano.

La Redacción de "El Mundo"

Noticias que recibimos de Madrid detallan los proyectos de nuestros compañeros D. Julio Burell y D. Santiago Mataix, en lo que se refiere al personal que ha de formar la Redacción del nuevo rotativo «El Mundo», cuya próxima salida anunciamos hace días.

Es ya definitivo que de los asuntos femeninos del nuevo diario se ha encargado la gentil Marquesa de Ayerbe, y de la crítica teatral, el notable periodista Salvador Canals. Tratarán los asuntos militares y de Marina, los Caballeros de San Fernando, comandante Burguete y teniente de navío Arderíus, y los de medicina, el Dr. Cortezo. El catedrático de la Central, D. Tomás Maestre, pondrá su enorme cultura al servicio de la nueva publicación en los asuntos de su especialidad, ó sean los de médico legista; el diputado á cortes Sr. Gómez Acebo, se ocupará, con don Manuel del Ríu y algún otro técnico, de las materias económicas; Manrique de Lara, será el crítico musical; el genial poeta Ruben Darío, escribirá crónicas de París; Martínez Contreras es el cronista de tribunales, y Manuel Bueno, Julio Camba, Candamo, Bocherini, Carlos Soler, José Luis Torres y diez ó doce reportes, completarán la Redacción.

En los círculos periodísticos se habla, con referencias que parecen exactas, de que Valle Inclán, Cristóbal de Castro, Rafael Comenge y Francisco Alcántara, es más que probable que figuren en el nuevo periódico.

Nada hemos de decir del acierto y fortuna con que han conseguido Mataix y Burell completar la Redacción del nuevo periódico, porque lo esperábamos de la experiencia y simpatías de los dos antiguos periodistas. Pero los nombres reunidos exceden á las más fundadas esperanzas.

DIPUTACIÓN

Aunque señalada la hora de las cinco de la tarde para continuar la sesión de ayer, no pudo dar principio hasta las ocho de la noche.

Ocupa la presidencia el Sr. García de los Ríos, y toman asiento en los escaños los Sres. Marcos, Ordóñez, Rodríguez Blanco, Santander, Redondo, Pérez Juárez, Merino Miguel, Doncel, Díez Gómez, Jubete, Azcoitia, Salvador Zurita y Macho Tomé.

Se da en primer término lectura á una moción de los Sres. Macho, Doncel y Pérez Juárez, referente á la no creación de plazas de auxiliares de farmacia en los pueblos que carecen de botica, acordándose que pase á la comisión correspondiente.

A continuación se da lectura al dictámen de la comisión de presupuestos en el proyecto formado por Contaduría para atender á las obligaciones del año próximo, dictámen que se acuerda quede 24 horas sobre la mesa.

Ningún señor Diputado quiere hacer uso de la palabra y se entra, por tanto, en la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban en ésta varios dictámenes de las Comisiones y al llegarse a la ratificación de acuerdos de la Comisión provincial, pide la palabra el Sr. Rodríguez Blanco, indicando que se de lectura á todos y cada uno de ellos.

Lo hace así uno de los secretarios, y al llegar á la ratificación del acuerdo de la recepción definitiva de la construcción de las obras para el Palacio provincial, sin que sea oponerme, dice el Sr. Rodríguez Blanco, yo me permito rogar que quede sobre la mesa hasta otra sesión, pues si la Comisión provincial ha necesitado nada menos que mes y medio para resolver, no es mucho pedir siquiera unas horas más.

El Sr. Ordóñez propone que se discuta en aquel momento la ratificación, pues ya ha estado veinticuatro horas sobre la mesa.

El Sr. Rodríguez Blanco indica que quizá en el transcurso de la discusión del presupuesto haya algún motivo para el ruego que él hace á la Diputación.

El Sr. Santander no ve el motivo del ruego, después de haber estado sobre la mesa desde la sesión anterior.

El Sr. Presidente hace notar que está ya firmado el contrato por escritura pública, otorgada á los diez días de adjudicarse definitivamente las obras.

La presidencia, de acuerdo con la mesa, propone que quede otras veinticuatro horas sobre la mesa, siendo aceptado por todos.

Sigue la ratificación de acuerdos de la Comisión, y al llegar á uno de 23 de Septiembre, relativo á la Comisión designada para asistir á la Asamblea de las Diputaciones en Sevilla, pide la palabra el Sr. Rodríguez Blanco, quien indica que no se propone combatir el dictamen, sino hacer algunas observaciones que apreciarán los señores diputados.

En las sesiones que se celebraron en el mes de Junio, el Sr. Pérez Juárez y yo asentimos á que se mandase una representación á aquella Asamblea, pero hoy teniendo aquí ya conocimiento de las conclusiones que se proponen y cuando se escatiman partidas de 1.000 pesetas y de menos, no debe pensarse en hacer gastos que considero innecesario, pues basta con que desde aquí aprobemos las conclusiones que se nos han enviado.

Hemos gastado este año mucho en representaciones y no creo que estamos en el caso de gastar más.

No se va ha hacer allí más que un acto de presencia; de modo que aceptando las conclusiones formuladas, pudiera prescindirse de aquel acto.

El Sr. García de los Ríos, indica que de lo que trata el Sr. Rodríguez Blanco, es de pedir la rectificación de un acuerdo tomado por la comisión, y que él, antes que eso, renuncia al nombramiento que se hizo á su favor, para asistir á la Asamblea, tanto en su nombre, como en el de sus compañeros.

Pero antes de terminar, debo advertir, que la Diputación de Palencia, tiene presentadas en la Asamblea de Barcelona, tres proposiciones, que en ésta han de ser objeto de discusión.

El Sr. Ordóñez indica que no se encuentra molesto por las frases del señor Rodríguez Blanco, como uno de los individuos designado para asistir á la Asamblea de Sevilla.

Quizá esta sea la última Asamblea que celebren las Diputaciones y de ella salga la vida ó muerte de estos organismos amenazados por el proyecto de ley de administración local.

Yo, desde ahora, renuncio á la designación de que se me hizo objeto, para asistir á esa Asamblea en representación de la Diputación, aunque anticipo que como Secretario de la ponencia, asistiré en nombre de la región castellana, cuya representación ostento.

El Sr. Santander, nada tiene que agregar á lo dicho por sus compañeros y como ellos hace renuncia de la representación que se le otorgó para asistir á la Asamblea.

El Sr. Rodríguez Blanco, siente que sus indicaciones hayan levantado ronchas en los individuos de la Comisión; yo no les he atacado, he dicho y repito que la Diputacion estaba dignamente representada con las personas designadas, pero que dada la situación económica porque atravesamos, debía de procurarse no hacer nuevos gastos; este es el único objeto que yo he tenido al hacer uso de la palabra.

El Sr. García de los Ríos: las manifestaciones del Sr. Rodríguez Blanco, son objeto de una moción que puede presentar en la sesión próxima y agitando fuertemente la campanilla, levantó la sesión.

***

La sesión de hoy

Señalada para las once, se abre á la una y veinte, es decir, dos horas veinte minutos después de la señalada.

Ocupa la presidencia el Sr. García de los Ríos, y en los escaños toman asiento los señores Marcos, Ordóñez, Rodríguez Blanco, Santander, Redondo, Pérez Juárez, Merino Miguel, Doncel, Diez Gomez, Jubete, Azcoitia, Diez-Quijada, Salvador Zurita y Macho Tomé.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

Despacho ordinario

En éste se da lectura á varios dictámenes sin importancia de las comisiones, que se acuerda queden sobre la mesa por 24 horas.

Después se da lectura á una proposición que suscriben los señores Jubete, Marcos, Doncel, Diez Gómez, Azcoitia y Macho Tomé, pidiendo que no se admita la renuncia que en la sesión de anoche presentaron por un acto de delicadeza los individuos designados para asistir á la Asamblea que ha de celebrarse en Sevilla el día 15 del actual.

El Sr. Jubete, como primer firmante de la proposición, la apoya, indicando que el dimitir la comisión obedeció á las indicaciones hechas por el señor Rodríguez Blanco al final de la sesión, y que dada la importancia que la asamblea ha de tener, exige el que la comisión de antemano designada asista á ella y además en ella han de discutirse las proposiciones presentadas por la ponencia de esta Diputación en la asamblea de Barcelona.

Por otra parte, también ha de ser objeto principal de esta asamblea la discusión del proyecto de ley de administración local que tan de cerca afectu á las Diputaciones.

Es tomada en consideración y se acuerda que pase á formar parte del despacho ordinario.

Se lee después otra proposición que suscriben los señores Merino Miguel, Redondo y Rodríguez Blanco, en la que proponen se desista de ir á Sevilla, no sólo la comisión designada, sino ninguna otra.

La apoya el Sr. Merino Miguel, fundamentándola en la precaria situación de la Diputación, cuya comisión de presupuestos ha tenido que hacer equilibrios para confeccionar el de 1908, rebajando partidas de casi imprescindible nesesidad para no tener que recargar el contingente, viéndose obligada hasta llegar á la alimentación de los asilados.

El Sr. Presidente hace notar que no se ha tocado lo referente al racionado, aunque sí otras partidas que tienen con él anexa relación.

Se somete á votación la proposición que es desechada por mayoría, con los votos en contra de los firmantes, más el del Sr. Salvador Zurita.

Intenta hablar el Sr. Rodríguez Blanco, pero la presidencia no se lo consiente.

El Sr. Jubete pide que pase á formar parte de la orden del día, los dictámenes de que se ha dado lectura, y así se acuerda.

El Sr. Rodríguez Blanco, pide á la presidencia que por contaduría, se le facilite una nota de los gastos causados en comisiones en los dos años últimos.

El Sr. Ordóñez, dice que él tiene la nota exacta, solicitada por el señor diputado.

El Sr. Rodríguez Blanco insiste en que se le facilite por contaduría, sin que esto implique desconfianza respecto al Sr. Ordóñez, pero que él necesita que tengan carácter oficial para los fines que se propone.

El Sr. Presidente ofrece facilitárselos para la sesión de mañana.

ORDEN DEL DÍA

Son más de las dos de la tarde, cuando se entra en ella, aprobándose dictámenes y notificaciones de acuerdos que no ofrecen interés, pero al llegar la proposición suscrita por el Sr. Jubete y demás compañeros, se empeñaba animado debate, que por su extensión é importancia, hemos de dejar para mañana, dado lo avanzado de la hora.

Suspéndese la sesión y se acuerda continuarla á las seis de la tarde.

AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada hoy, bajo la presidencia del alcalde, con asistencia de los señores Vélez, Durán, García, Polo Casañé, Gallego, Pérez, Monteoliva, Hurtado, Nieto, Olmo y Alonso.

Leída el acta por el Secretario es aprobada.

Se dió cuenta de la liquidación practicada por el arquitecto en las obras de alcantarillado de las calles de Zurradores, Escuela, Parra y Mayor Antigua, que es aprobada por la Corporación.

La presidencia dice que procede se haga la recepción definitiva, con el fin de poder devolver las fianzas á los contratistas de aquellas obras, ó que en otro caso se acepte como definitiva la provisional que se hizo al terminar los trabajos.

M.C.D.2022

Hacen uso de la palabra los señores Vélez, García y Nieto, mostrándose conformes en que se proceda á la recepción definitiva y el Ayuntamiento lo acordó así, pudiendo por lo tanto hacerse la devolución de las fianzas que los contratistas tenían ya reclamadas en instancia de 26 de Junio pasado.

Fué también aprobada la diligencia de señalamiento de línea y tasación de terrenos, referente á la casa número 9 de la calle de Virreina, debiendo abonarse al dueño la cantidad de 755 pesetas 35 céntimos por 77 metros cuadrados que quedan en beneficio de la vía pública.

Previo informe de la Comisión de policía rural, se autorizó á D. José Font, el permiso que solicitaba para extraer mineral de yeso del monte de la ciudad, debiendo abonar, en concepto de arbitrio municipal, una peseta por cada carro que extraiga.

Se dió lectura á una comunicación de la Delegación regia de Pósitos, autorizando al Ayuntamiento para conceder moratoria á los deudores que lo soliciten.

La Comisión de policía rural, en vista del contenido de dicho documento, proponía se concediera moratoria á varios labradores que lo solicitaban y que se concediera á otros los auxilios que piden tanto en metalico como en trigo.

El Sr. Casañé dice que debe examinarse detenidamente lo propuesto por la Comisión, pues según se desprende de la comunicación del Delegado regio de Pósitos, son responsables los concejales de las concesiones que se hagan.

El Sr. Hurtado, manifiesta que debe dejarse la resolución de las instancias presentadas hasta la sesión próxima con objeto de que puedan ser examinados detenidamente las garantías de los solicitantes. Yo—añadiéel Sr. Hurtado—creo que no deben aprobarse colectivamente y si esto se hace yo emitiré mi voto en contra.

El presidente de la Comisión señor García, mantiene el dictamen y dice que de no aprobarse tendra que resolver en lo sucesivo todas las instancias el Ayuntamiento, poque la Comisión no emitirá dictamen, y así se evitará el que sea rechazado por la Corporación. Insiste en que esta le apruebe y se lamenta de que solo asistan á las reuniones de la Comisión él y el Sr. Monteoliva, pues los demás concejales que la forman no han atendido las citaciones desde que se constituyó el Ayuntamiento.

El Sr. Nieto, manifiesta su opinión conforme a la del Sr. Hurtado de que debe de quedar la resolución de las instancias para la sesión próxima.

El Sr. Monteolíva, como firmante del dictamen dice que no se opone á que quede sobre la mesa; pero que en lo sucesivo sea el Ayuntamiento quien informe.

El Sr. Velez, cree que debe aprobarse lo propuesto por la Comisión, porque ésta al emitir informe favorable, lo habrá hecho teniendo á la vista los datos precisos.

El Sr. Hurtado insiste en sus manifestaciones y pide se ponga el asunto á votació.

La presidencia hace algunas indicaciones sobre el particular y en vista de no estar de acuerdo los concejales dice que se va á proceder á la votación; pero esta no se lleva á cabo, porque solo los Sres. García y Monteoliva se separan del criterio de todos sus compañeros, y en su vista se acuerda que las instancias solicitando moratoria y las referentes á nuevas peticiones, queden sobre la mesa, con el voto en contra de aquéllos.

El Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Se dió cuenta, por último, aunque no figuraba en la orden del día, del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en una instancia de D. José Bejerano solicitando se le conceda un depósito doméstico para la salazón de carnes, y que la Comisión desestima por no presentar los requisitos que dispone la ley.

La presidencia explica, por qué se da cuenta del dictamen no figurando en la orden del día, diciendo que de no hacerse en la de hoy, transcurrirán los cinco días que señala el Reglamento del impuesto de consumos y se entendería concedido el depósito.

El Sr. Olmo, hace uso de la palabra, para manifestar que así como el señor García se lamentaba de que los individuos de la Comisión de Policía rural no acudían a las citaciones para resolver los asuntos, en la Hacienda ocurría todo lo contrario, pues no se convocaba á los concejales que la forman y esto había sucedido con la instancia de que se había dado lectura y cuya resolución no combatía por quedar aún pendiente, toda vez que la negativa la funda la Comisión en falta de requisitos que á otros se les pidió amistosamente sin desechar las instancias, y es de creer que el interesado reproduzca la petición.

Terminado con esto el despacho ordinario y como ningún concejal pidiera la palabra, el presidente levantó la sesión.

***

Sesión extraordinaria

La celebrará mañana la Corporación municipal, para resolver las instancias que han quedado sobre la mesa en la sesión de hoy, por no poder esperar á la próxima porque transcurría el plazo señalado por el Delegado regio de Pósitos, para que el Ayuntamiento acepte la moratoria que se concede.

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribunal de derecho el vecino de Mazariegos, Federico Rua Soto, para responder de la causa que se le sigue por las lesiones que infirió en 26 de Mayo último á su convecino Secundino Sahagún León.

El Fiscal en vista de la prueba practicada, retiró la acusación que contra el Federico había formulado, por desprenderse de los informes facultativos que las lesiones sufridas por el Secundino curaron antes de los 15 días, y son por tanto constitutivas de falta y no de delito, que es lo que sostenía, con gran acierto el defensor Sr. Peñalba.

NOTICIAS

A primeros de Noviembre darán principio las oposiciones á plazas de abogados auxiliares de la Dirección general de los Registros, que hace mucho tiempo fueron convocadas.

Según nuestras noticias, del tribunal de oposiciones formara parte el señor Barrio y Mier.

Se ha firmado una Real orden, concediendo idénticos derechos que á los hijos y hermanos de los militares muertos en campaña para el ingreso en las Academias militares, á los de aquellos que hubiesen fallecido á consecuencia de accidentes ocurridos en función del servicio ó de enfermedad contraida en el mismo.

A los quince días de publicado el anuncio en el *Boletín*, se celebrará en el Ayuntamiento de Monzón, la venta en pública subasta de 9.909 kilogramos 300 gramos de trigo existentes en las paneras del pósito, con arreglo al tipo de cotización que tenga en el mercado del día anterior y con sujeción á las condiciones fijadas en el pliego redactado al efecto.

La Comisión provincial ha fijado el precio medio que han obtenido en esta provincia los artículos de consumos en el mes de Septiembre último.

Por terminación del contrato con el que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Calahorra de Boedo anuncia vacante la plaza de Practicante, dotada con el haber anual de 25 pesetas.

Una ganga.

Subastas de consumos

Para el día 13 del actual, anuncia el ayuntamiento de Fuentes de Nava, la de las especies sujetas al pago de dicho impuesto durante el año próximo, señalando como tipo, la cantidad de 14.459 pesetas 95 céntimos.

—Para el día 14 la anuncia el de Villalaco, quien fija como cantidad para poder tomar parte en la subasta, la de 1.650 pesetas con 73 céntimos.

Y para el día 20 el de Monzón, quien señala como tipo, la suma de 3.169 pesetas 83 céntimos.

Para su curación han ingresado en el Manicomio de San Juan de Dios los presuntos dementes Angel Puente González, natural de Pío (León) y José María Mosquera, que lo es de Santiago.

El oficial de quinta clase electo de esta Intervención de Hacienda, don Fernando Sancho Muñoz, ha sido destinado á Huesca, habiendo sido nombrado en su lugar el bachilier en artes D. Ignacio Camacho Revolledo.

Para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas á Marcelino Torres Vallejo, en causa de que se le siguió por el delito de homicidio, el Sr. Juez de instrucción de esta capital ha señalado el día 16 de Noviembre próximo y hora de las once, para la venta en pública subasta de una casa y bodega con envases que en el pueblo de Becerril de Campos le fueron embargados.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS

de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia: los días 14 y 15 del actual Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta en Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental los días 14 y 15 á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Consulta en Palencia los días 14 y 15 del actual, Hotel Continental, y

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, *Preciados, 34 y 36.*

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

MERCADOS

Palencia, 9.—El cielo cubierto, no ha lucido el sol y el desceuso que ha sufrido el barómetro indica que tendremos lluvia en cuanto el viento que está del SO. cambie al S.

La temperatura ha refrescado y señalaba el termómetro á las nueve de la mañana 11 grados.

Pueden considerarse terminadas las operaciones de la vendimia en este término municipal.

Los precios de los cereales hoy, son: trigo á 47 reales fanega y 47'50, centeno á 32 y cebada de 27 á 28.

—

Valladolid, 8.—Sigue ofreciéndose trigo de la plaza á 50 y 50'50, de Peñafiel á 48'50 y 48'75, de Rioseco á 49, habiéndose efectuado venta de esta última procedencia 7 vagones á 48'75 en aquella estación.

Al detall entraron hoy por el Canal 500 fanegas á 49 reales muy flojo y por el Arco no hubo entradas.

Ofrécense partidas de centeno de la plaza á 35'50; de Peñafiel á 33'50 y 34, sin compradores.

Al detall entraron 100 fanegas pagadas á 34'75 reales.

Continúan débiles los precios de cebada ofreciéndose clase del país á 28'50 y de fuera á 28 sin compradores.

Operaciones, nulas.

—

Arévalo, 7.—Entrada corta al mercado, tendencia sostenida. Se cotiza trigo de 47·50 á 48, centeno á 33, cebada á 26, algarrobas á 34, lanas merinas á 70 reales arroba, negras á 68, precios firmes; temporal fresco. Se está en la sementera y vendimia.

Demanda de Cataluña poca. La especulación esperando que mejoren los precios, para vender.

—

Rioseco, 8. Tiempo fresco y lluvioso.

Al mercado llegaron 60 fanegas para depósito y 4 de venta colocadas 47 reales. Ofertas á 49'50 y 49; vendido á 48'75 una partida sobre vagón.

—

Barcelona, 8.—Se ha vendido trigo de Burgos y Toro á 48; de Sigüenza á 48'75; de Tarancón á 48'75 y 49.

Llegaran 149 vagones trigo, 3 harina y 4 cebada.

Boletín Religioso

Jueves.—San Francisco de Borja, San Florencio y San Paulino.

Alcance del interior y exterior.

Roma 7

Dicen los periódicos católicos que el Papa parece que ha nombrado á Monseñor Della Chiesa arzobispo de Bolonia.

Paris 8

Anoche ha sido puesto nuevamente á flote el torpedero núm. 234 que encalló, según se sabe, en unas rocas el día 5 del actual.

París 7

Resulta de los datos recibidos hoy en los centros oficiales, que por haber ablandado algo el mar, se ha hecho posible franquear la barra de Rabat, y que ha desembarcado ya el ministro de Francia para ir á visitar a Abd el Aziz.

La Haya 7

En la sesión que ha celebrado hoy, ha adoptado la primera Comisión la totalidad del proyecto referente al arbitraje obligatorio, siendo el resultado del escrutinio el siguiente: 31 votos en pro y 9 en contra.

Abstuviéronse de votar tres potencias.

Seguidamente se adoptó por unanimidad de 44 votos la totalidad del proyecto relativo al arreglo pacífico de los convenios internacionales.

Al emitir su voto hicieron algunas reservas los representantes de Suiza y Turquía.

Paris 8

«Le Journal» ha recibido de Casablanca un despacho refiriendo lo siguiente: «Dicen que los europeos se quejan á diario de ser molestados por los españoles. Existe entre el comandante Santaolalla y las autoridades francesas un conflicto que sólo podrá terminar con el relevo de dicho oficial. Este, en su calidad de jefe de la policía «extramuros», ha pretendido prohibir á todo europeo saliera de la ciudad. Ha dado aviso de ello al general Drude en forma correcta pero sin cortesía.

Para nada se ha tenido en cuenta esta pretensión, pero ocurre con frecuencia que en el sector español, los centinelas obligan á los europeos á volver á la ciudad.

Habiendo acordado el comandante Santaolalla ocupar la casa del Círculo internacional «La Unión» mandó echar las puertas abajo por soldados de su mando.

Se ha formulado con este motivo una queja ante el cónsul de España.»

Paris 8

El corresponsal del «Echo de París» en Casablanca, formula contra los españoles acusaciones parecidas á las del «Journal».

Londres 8

De «The Times».—Casablanca.—El Maghzén ha mandado preparar en Casablanca los víveres que han de necesitarse para la manutención de cierta porción de las fuerzas sherifianas que llegará, según parece, á esta plaza después de terminado el «Rhamdan».

A medio camino de Casablanca á Berrechid, se ha descubierto un caudaloso manantial.

Se ha desembarcado material ferroviario destinado á establecer comunicaciones entre el campamento y la orilla del mar.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Llegó Maura

MADRID 9 (10'45)

A las ocho de la mañana ha regresado de su viaje á Fortuna el presidente del Consejo, á quien esperaban en la estación los ministros, las autoridades y los personajes más significados del partido.

A palacio

A las diez de la mañana fué el Sr. Maura á palacio conferenciando con el rey más de dos horas.

Consejo

Se han repartido las convocatorias á los ministros para que acudan á celebrar Consejo á las tres y media de la tarde.

Por el cierre

MADRID 9 (12'15)

El Instituto de Reformas Sociales ha resuelto por catorce votos contra dos, que las tabernas deben cerrarse los domingos, cumpliendo así la ley del descanso dominical, en la que dichos establecimientos no aparecen exceptuados del cierre.

Firma

MADRID 9 (13)

El ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. el decreto concediendo recompensas á la tripulación del crucero «Alvaro de Bazán».

El de la Guerra sometió á la regia firma el ascenso á general de brigada del coronel D. José M.ª Muz, y concesión de mandos de batallones.

El asunto marroquí

MADRID 9 (14)

El Sr. Maura ha declarado que si España se ha mantenido alejada de la acción entablada por Francia en Marruecos, ha obedecido á la conducta que se trazó el Gobierno español de no separarse de los acuerdos adoptados en la conferencia de Algeciras.

En esta conducta—añadió el presidente—seguirá España ahora como al principio, pues los gobiernos francés y español marchamos de perfecto acuerdo.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos, miércoles, viernes
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9'59		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'01		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'02	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'28	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves, Domingos

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la Colonia "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1 de Septiembre á 15 Noviembre

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de La Salud

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas Oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre —Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café. Duchas.—Correo diario —Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Los Vapores Correos

DE LAS TRECE COMPAÑIAS DE NAVEGACION CONFERENCIADAS

salen cada ocho días para

Montevideo, Buenos Aires, Habana, México, Chile, Brasil y Panama.

Informes sin derecho alguno se mandan á quien los pida, sin admitir sellos.

El Agente matriculado de las expresadas Compañías en Palencia MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

A LOS LABRADORES

En el Almacén que en Villada tiene desde hace varios años Emeterio Gorrán, hallarán los labradores Superfosfatos de Cal de 18|20, Sulfato amoníaco de 20|21 y Cloruro de potasa de 80|85, á precios económicos. Tanto unos como otros son de marcas de reconocido crédito.

Almacén: Calle del Arco, núm. 2, VILLADA.

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Celia Paredes Masa

PROFESORA DE PIANO

Tiene el gusto de comunicar al público, que á partir de esta fecha se encargará de la educación musical de los alumnos que se la confíen, tanto en su casa, San Juan 18, como á domicilio

(Se admiten internas)

Tierras en renta

114 obradas en el campo y término de esta ciudad, probiedád de los Herederos de Don Manuel Rodriguez Guerra. Para tratar, Domingo Carriedo, calle Mayor Antigua, 401

La Esmerada

Lechería Holandesa, de Salustiano Leal; vende leche á 40 cénts. litro, Extramuros de Mercado, núm. 3, Palencia.

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos mas modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

SOLUCION BENEDICTO

glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

... debilidad general ...

FRASCO, 2'50 PESETAS

San Bernardo, ... Madrid.

... FUENTES ... En Dueñas

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones lo reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 29

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

M.C.D.2022